



Resolución N°43/11

Considerando:

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Capítulo IV, artículo 34, letra A.

Vistos:

El oficio, enviado, por el Presidente Regional de la Sede ANB y Aysén.

Se Resuelve:

Revocar la calidad de Coordinador Académico Regional a don Manuel Cea R., Instructor del Cuerpo de Bomberos de Coyhaique, a quien esta rectoría agradece el aporte al crecimiento y desarrollo técnico de los Bomberos de la región que coordinó en representación de la Academia.

Comuníquese, regístrese y archívese.


Guillermo Araya H.
Director


Raúl Morales Matus
Rector

Santiago, Diciembre del 2011